



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
Nos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º 6 16
y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia: 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 28
rs. trimestre, y por comisionado, 23.—Ultramar
y extranjero, 40.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS; ATRASADOS 6

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. G. A. SAAYEDRA, RUE TAIROUT, 55.

AGRICULTURA.

D. Diego Salmeron pone en conocimiento de los agricultores de esta provincia que estando en buenas relaciones con una de las mejores casas inglesas constructora de máquinas agrícolas, se encarga de hacer pedidos, armar y desarmar las segadoras, enseñar su manejo y el de los arados Howard, etc., etc., sin retribucion alguna.

LA PAZ DE MURCIA.

LAS ELECCIONES.

El día en que el pueblo vuelva á ejercer sus derechos por medio del sufragio universal se aproxima y por todas partes comienzan ya los trabajos para las elecciones de diputados provinciales que deberán verificarse en los días primeros del próximo febrero, careciendo por consiguiente de fundamento la noticia circulada de suspensión hasta nueva orden. La importancia de estas elecciones y las de ayuntamiento que vendrán después, debe ocupar en gran manera la atención de los partidos políticos y abandonar el retraimiento aquellos que por su voluntad se lo han impuesto: para entender con decision la batalla y dotar á los pueblos de corporaciones compuestas de hombres entendidos, fieles á sus compromisos y que no haya de ellos la menor sospecha de que mañana, cuando se encuentren en posesion de los cargos que se les confiarán, han de olvidar sus promesas y falsear los principios políticos que á juicio de sus electores profesaban.

Es muy general prometer mucho para luego no hacer nada; el hombre que ambiciona ejercer un cargo público, suele presentarse ante el pueblo para que lo oija, como el patriota mas amante de sus conciudadanos, del bien general, de la libertad, como el Mesías que ha de salvarnos; jurando esperanza concebida al emitir su sufragio, cuánto placer si triunfa! cuánto desengano mas tarde! En llegando á poder todos son tiranos. Apenas hay uno que cumpla sus ofrecimientos; las mayorías no hacen mas que seguir las huellas de sus antepasados sin cuidarse poco ni mucho de las necesidades de los pueblos y de lo urgente que los remediarlos. De esta manera pasan los años y con ellas el tiempo de su administración, habiendo conseguido tan solo perder el prestigio con sus electores que les vuelven la espalda y los contemplan con enojo al bajar de los puestos que ocupan sin que nadie les tienda la generosa mano del amigo agradecido. Conviene advertir que no hacemos referencia ni á este ni al otro pueblo, sino á todos en general.

Como cuando declinan los pueblos lo saben demasiado, deben en esta ocasion, antes de acudir á los colegios electorales y depositar en las urnas sus papeletas, enterarse bien de si los candidatos presentados merecen esa confianza y honor que se les va á dispensar; las cuestiones de partido nos hacen mucho daño, nos matan; esa obligacion que se ha querido imponer de que nadie dé su voto mas que á los hombres de su comunidad política, es la causa de que elijan muchas veces hombres incapaces de desempeñar su cometido. Para estos casos no debían mirarse opiniones políticas sino la capa-

cidad, el mérito del candidato, las ventajas que un pueblo encuentra con tener buenos administradores: deben tener participacion los carlistas, los moderados, los unionistas, los progresistas, los republicanos; estas son las ventajas de una buena union; es el bien que reporta una buena conciliacion de los partidos.

Supongamos que se celebrara una gran reunion de todos ellos y que en ella se formase una candidatura con las principales capacidades, entonces se acabarían las mayorías forzosas, las mayorías por obligacion, las mayorías por compromiso; entonces cada cual se esforzaria por presentar soluciones las mas aceptables y todos se agruparian en derredor del que mas se aproximase á la felicidad del país; matando de esta manera poco á poco el espíritu de partido que es nuestra ruina.—J. V.

(«La Crónica Meridional.»)

Leemos en «El Imparcial»:

«La Universidad libre de Murcia; inaugurada el año pasado tan brillantemente como nuestros lectores recordarán, ha abierto el año escolar de 1870 á 1871 con un magnífico y erudito discurso leído por el Sr. D. Juan Lopez Somalo, decano de la facultad de derecho y catedrático de la facultad de Economía política.

El Sr. Lopez Somalo hace un examen altamente filosófico de lo que el hombre es y debe prometerse, y le indica la manera como debe progresar y ascender, y llegar hasta Dios por medio del estudio, de la meditacion, del análisis de cuanto le rodea, asimilándose todas las fuerzas naturales, que deben aprovechar para mejorar su condicion y satisfacer sus necesidades.

La índole de nuestro periódico no se presta á hacer un extracto completo del discurso del Sr. Lopez Somalo, del cual tendríamos que copiar trozos completos para dar una idea aproximada de él. Se lo recomendamos á las personas aficionadas á esta clase de estudios, y agradeceremos á su autor la atencion que ha tenido al remitirnos el discurso de que nos ocupamos.»

El conocido editor de Alcoy D. José Martí, ha publicado para 1871 los calendarios que desde hace 15 años viene dando á luz. *El Almanaque ilustrado y libro de memorias, agenda, resúmenes, noticias útiles, artículos originales y composiciones muy amenas, con retratos perfectos y biografías de Pio IX, del duque de Aosta y otros personajes contemporáneos.* La edicion *para bolsillo* es de lo mas diminuto y completo que se conoce; y la de lujo, *para tocador y tarjetero*, del mejor buen gusto. Se hallan de venta á 2 y medio rs., 1 y medio rs. y 3 cuartos respectivamente, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

En «El Voluntario de Cuba» que se publica en Madrid, y en su número del día 6 leemos lo que sigue:

«Ayer dió principio á sus lecciones el Sr. Torralba en el Ateneo científico y literario de una manera tan razonada como poética. Probó con rasgos brillantes y fácil palabra la existencia de Dios, así por medio

de la filosofía, como de la historia y la moral. Fué justamente acogida por el ilustrado público del Ateneo, y no dudamos que los amantes á la ciencia tendrán en la serie de las lecciones próximas nuevos instantes de satisfaccion y estudio como en los de la noche última; en que con tanta y tanta maestría nos bosquejó el Sr. Torralba la *causa causorum* de todas las revoluciones universales.»

VARIEDADES.

MODAS.

Madrid 1.º de enero de 1871.

Apurada es hoy la mision de las cronistas de la moda. Paris, fuente inagotable donde aquella bebía sus inspiraciones; Paris, mansion favorita de la voluble deidad, se halla hoy llena de angustia, y solo se ocupa de huir y de venderse.

Por lo mismo, no hay grandes variantes, y la túnica ya en forma de levita, ya simulando falda y cuerpo, es lo que sigue dominando casi por completo en los trages de las señoras.

Estas túnicas se hacen de satén verde oscuro ó Malke, castaña y gris y se llevan con faldas oscuras ó negras; se hacen tambien de la misma tela del vestido, y se adornan con tiras de felpa, ó con cintos de terciopelo negro, ó del mismo color; para adornar el borde, venden flecos torcidos y hechos á propósito, de muy lindo efecto, y no gran coste.

Tambien se llevan estas túnicas negras adornadas con raso, ó con tiras de terciopelo, y llevando al borde un fleco de seda; estas tienen la ventaja de poderse usar con todas las faldas, y de ser mas sencillas y de menos pretensiones que las de color.

En casa de los Sres. Gavin é hijo, calle Mayor, núm. 15, hay un hermoso variado surtido de toda clase de sedería, damascos y terciopelos negro y de color á precios sumamente arreglados; allí hallaran las señoras desde el rico gris, negro y de todos colores, hasta el mas exquisito y deslumbrador terciopelo para trajes de etiqueta ó guarnecer los de seda; hay tambien encajes, flecos y galones de oro y plata, y variedad de telas para ornamentos de iglesia, siendo el módico de los precios la mejor recomendacion que además de la buena calidad de los géneros, puede hacerse de dicha casa.

Nosotros, que no solo hacemos las revistas de modas para enterar á nuestras lectoras de las novedades y variantes del guarda-ropa, sino para proporcionarles el bien de la economía, les recomendaremos todo establecimiento en que sepamos que han de hallar ventajas positivas.

En dicha casa hay tambien variado surtido de terciopelos de algodón, única tela que con el paño de Bélgica se emplea hoy en los trajes de los niños.

Acaba de llegar de Inglaterra, donde se han refugiado algunas de las mas afortunadas modistas de París, un modelo de abrigo llamado *Carrick*, de paño, y que es de gran abrigo; su forma es la de las capas que usaban nuestras abuelas, es de-

cir, cayendo por detrás en grandes pliegues y abierto por delante, siendo tambien abrochadas con botones y ojales, á voluntad de la señora que las usa, tres ó cinco esclavinas; la primera, muy grande, y algo menor cada una de las otras le abrigan y adornan extraordinariamente la espalda; para sacar los brazos, tiene dos aberturas bajo la primera esclavina; este modelo es de una elegancia perfecta y tan nueva, que no se asemeja en nada á cuanto se ha usado hasta el día.

Los de terciopelo, de esta misma forma son lo mas espléndido que se puede imaginar; están entretelados y forrados con tafetan morado, color de barquillo ó blanco lo mismo la capa que las esclavinas; el adorno de estas consiste en flecos de seda torcida ó en un encaje estrecho; esta rica y suntuosa prenda hecha del modo que queda explicado, cuesta de 3 á 4.000 rs., y es distinguidísima, pues á causa de su precio no puede vulgarizarse. Viene á ser como el Water-Proff, perfeccionado, enriquecido y lleno de la esplendidez que le faltaba.

El *carrick* es para las señoras tan largo como la falda del traje: los de las señoritas, que son todos de paño, dejan ver como una cuarta del mismo.

Diose que la segunda falda del vestido ha caido en desuso, y aunque al ver que todos se cortaban con dos, lo habíamos dudado; con la aparicion del *carrick*, lo creemos: este abrigo hace completamente inútil la segunda falda, puesto que solo la primera se ve un poco.

Sin embargo, en los trajes de etiqueta ó de sociedad, la segunda falda es precisa, y acaso como para mostrar toda su belleza al despedirse, como para dejar un grato recuerdo, se ven ahora mas lindas y mas graciosas que nunca: se cortan largas por detrás y señalando la misma cola que las primeras, muy cortas por delante y ligeramente levantadas en los costados.

He visto un traje de gró gris-perla, adornado con bieses de raso de un gris mas oscuro y de fleco de seda torzal, que era una maravilla de riqueza y de buen gusto.

La segunda falda caía por detrás en una punta casi tan larga como la primera, dejando ver siete bieses de raso, y quedaba por delante figurando un delantal breton, lleno de gracia, con punta y levantado a los costados con tres pliegues profundos.

Maria del Pilar Sinus de Marco.

ULTIMA HORA.

El Sr. Secretario del gobierno civil nos participa esta mañana en un atento B. L. M., que segun telegrama del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion las elecciones municipales quedan aplazadas, pues debiendo ser posteriores a las de diputados provinciales, aplazadas estas, quedan aquellas implícitamente. La época en la que las elecciones municipales deban verificarse se señalará oportunamente al fijar las de diputados á Cortes.

mas sabio, el mas próspero y el mas feliz y poderoso, encontramos ser aquel en que la libertad era mas respetada y garantida. Pues bien, á la sombra de esa magnífica idea nació nuestra Universidad, lleva el título de *libre*, y no puede menos de dar en el porvenir frutos óptimos, frutos abundantes, brillando cual luminoso faro que guie nuestra juventud, y contribuyendo á elevar el nivel intelectual de la familia española en general y el de nuestra provincia en particular, porque *los pueblos y las sociedades son tanto mas prósperos y felices cuanto mas alto se encuentra el nivel de su desarrollo intelectual.* Verdad que se demuestra por el raciocinio, y que se comprueba en la práctica por la enseñanza de la historia, verdad que va á servir de materia á mi discurso.

(Continuará.)

DISCURSO INAUGURAL.

de apertura de la Universidad Libre de Murcia, en el curso escolar de 1870 á 1871, por el decano de la facultad de derecho y catedrático de economía política, D. Juan Lopez Somalo.

Excmo. Sr.: Señores:

Ordenándome escribir el discurso de apertura del año escolar de 1870 á 1871, eché de ver sobre mis débiles hombros un peso superior á mis fuerzas, pero al par tambien me dispensasteis un honor que no puedo menos de agradecer, aumentando la dificultad de mi cometido el haber fiado á mi exiguo talento y poca capacidad, un trabajo de tanta importancia en la vida de estos establecimientos. Ante esta consideracion, mi primer deber hoy es consignar aquí la expresion del sentimiento de mi rauditud hacia el digno rector y claustro

universitario, que me han conforido tan distinguida honra.

Aun no hace un año que las bóvedas de este recinto resonaban con la elocuente voz de uno de mis compañeros, elocuente siempre, señores, voz que escuchaba con avidez el pueblo de Murcia, que fascina y encanta, que tiene el don de llevar el entusiasmo y el convencimiento al ánimo de cuantos la escuchan: a la voz del orador universitario siguió la no menos elocuente del Excmo. Sr. Ministro de Fomento que honraba la inauguracion de nuestra Universidad, dándole con ello la vitalidad y la fuerza que otras concausas pudieran quitarle, vitalidad y fuerza que han crecido desde entonces hasta el punto de que nacida apenas, pueda ya presentarse sosteniendo la competencia con algunos establecimientos de su índole, y con espe-

PARTE OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica los decretos siguientes, nombrando capitanes generales de Galicia á D. José Sanchez Bregua; de Valencia á D. Ramon Gomez Pulido; de Castilla la Vieja á D. Mariano Socías del Fanegar y Lledó; á D. Cándido Pieltain, sub-secretario del ministerio de la Guerra y á D. Francisco Ruiz Zorrilla y Ruiz del Arbol, oficial de la clase de terceros del ministerio de la Guerra.

MINISTERIO DE HACIENDA.

ORDEN.

Ilmo. Sr.: Enterado el Regente del reino del expediente instruido en esa Direccion general con objeto de conceder á los comerciantes de tejidos y ropas de fabricacion nacional las mayores facilidades posibles, para que estos géneros puedan circular por la zona sin entorpecimiento alguno; S. A., conformándose con lo propuesto por V. I., ha tenido á bien disponer:

1.º Unicamente los tejidos y ropas nacionales similares á los extranjeros sujetos al marchamo, deberán conservar las marcas de fábrica en su circulacion per la zona.

2.º Quedan exceptuados de llevar las marcas de fábrica los trozos de los tejidos nacionales de las dimensiones siguientes: en todo el ramo de pañería hasta tres metros inclusive de largo; en las telas especiales para chalequería hasta un metro inclusive; en las demás telas de algodón, lana, seda y mezclas de estas materias que se emplean en la confeccion de ropas de mesa, cama y vestidos de señora, los trozos que no excedan de 10 metros de largo; en las piezas de pañuelos los trozos que no contengan más que seis.

3.º Quedan tambien exceptuados los pañuelos de hilo, algodón y seda sueltos para la mano, y las pequeñas cantidades de tejidos y ropas que prudencialmente pueden graduarse para el uso de una persona.

Y 4.º Es condición necesaria que los trozos de tejidos ó pañuelos de que conste la expedición sean de distintos dibujos ó colores en cada clase de telas.

De orden de S. A. lo digo á V. I. para su inteligencia y demás fines. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 25 de Diciembre de 1870.—Moret.—Sr. Director general de Rentas.

NOTIGIAS GENERALES.

Si son ciertos los propósitos que atribuye un diario de la mañana al Sr. Ruiz Zorrilla y ni por un momento los ponemos en duda) de contribuir por todos los medios posibles, dentro de la legalidad, á la rápida propagacion de la enseñanza primaria, nos proponemos aplaudirle sin reserva.

La revolución no ha alcanzado todavía á iniciarse en el orden intelectual. Desde Setiembre de 1868 hasta hoy, si son ciertos los informes que poseemos, ha disminuido considerablemente en toda España el número de escuelas de instruccion primaria.

Creemos que los ayuntamientos prestarán su eficaz cooperacion al ministro de Fomento, satisfaciendo á los maestros sus exiguas dotaciones.

Dice un periódico de Burdeos:

«Se ha echado á volar la noticia de que la Rusia habia pasado una nota al Gobierno francés para que este cediese al Santo Padre Niza y Saboya: autorizados informes, nos permiten asegurar que ninguna de las tres partes interesadas ha pensado en semejante cosa.»

Tiene razon en las observaciones que hace en las siguientes líneas un colega:

«No sabemos cuál es la razon de no haberse aplazado las elecciones de ayuntamientos al mismo tiempo que las de diputaciones provinciales; y mientras no se nos dé otra explicacion, suponemos sencillamente que la causa consiste en el deseo de hacer las cosas á última hora. Asi como se ha aguardado al día 4 de Enero para publicar en la *Gaceta*, con fecha del 1.º, un decreto del Regente que apenas llegará á tiempo en algunas localidades para ser conocido antes de comenzar las elecciones provinciales, señaladas para el 7, de la misma manera se aguardará hasta el 16 ó el 19 para suspender las de ayuntamientos, que están decretadas para el 21 y siguientes. El desconcierto que con semejante conducta se introduce en el cuerpo electoral, que no se sabe á punto fijo si va á ejercer sus derechos, contribuirá poco á levantar

el espíritu público y á sacar á los electores del retraimiento é inercia que tan fatales son para la causa del orden social.

Acaso se haya creído que los inconvenientes de que se celebrasen ahora las elecciones provinciales no existen de igual modo para las municipales, y el pensamiento del Gobierno sea el de que estas últimas tengan lugar desde el 21 de Enero. Como el Sr. Sagasta no ha razonado ni acompañado con un preámbulo cualquiera el decreto publicado ayer en la *Gaceta*, no tenemos á donde acudir para averiguar sus propósitos.

Pero en el caso de que efectivamente se piense en no variar la fecha de las elecciones municipales, y de que estas, por consiguiente, se celebrasen antes que las de diputaciones provinciales, surgiría una dificultad legal muy grave. Como á las diputaciones provinciales corresponde fallar sin ulterior recurso sobre la validez ó nulidad de las actas de elecciones municipales, si estas se verifican del 21 al 24 de Enero y las de diputados provinciales el 1.º de Febrero, ó las actas serán examinadas y aprobadas por las diputaciones actuales, que no nacieron legalmente, y que tendria que dar sus fallos con injustificable aceleramiento, ó no podrán ser sometidas á exámen y aprobacion hasta despues que estén organizadas y constituidas las corporaciones provinciales nuevas, con lo cual no podrían comenzar los ayuntamientos á ejercer sus funciones cuando está mandando.»

Dice *El Eco del Progreso* que si el ministerio Topete-Ayala se formó para salvar la libertad de los ataques que la dirigian sus enemigos, aquel acto ha engendrado otro mas inconstitucional todavia, como es la definitiva formacion de un ministerio en el que el elemento progresista noticiara la representacion que de hecho y de derecho le correspondia.

El Gabinete formado, como se vé, es un Gabinete de conciliacion, ó de coalicion, aunque tiene de ambos extremos; es un Gabinete en que se han querido representar las tres fracciones de la Cámara que se unieron, separándose de sus respectivos partidos, para dar su voto al duque de Aosta, pero cuyos individuos, por lo mismo que tienen diferentes procedencias, por lo mismo que representan distintos principios y diversas aspiraciones, no podrán caminar juntos mucho tiempo, máxime en momentos en que, como los presentes, ha de organizarse tanto como desorganizado se enuestran, ha de procederse á elecciones de todos géneros, y ha de acometerse por último la árdua cuestion de Hacienda, que en la situacion presente es la madre del cordero, y la cuestion que ha de ocasionar la próxima caida de este Gabinete, por lo mismo que para resolverla se necesita de un criterio determinado, de un criterio concreto, ajustado á principios fijos los cuales no pueden existir en un Gabinete con tan heterogéneas entidades constituido.

(*La Opinion.*)

Si la composicion del ministerio no es para muchos todo lo homogénea que hubiera sido de desear, si no prevalece un color político determinado en los individuos llamados á afirmar el primer consejo de la Corona, si se ha arrostrado la eventualidad de dualismos futuros que originen nuevas crisis, en cambio, tanto los intereses conservadores como los que pudieran temer por la existencia del régimen liberal, quedarán tranquilos, agradeciendo el tacto y la prudencia con que S. M. el rey ha querido armonizar aspiraciones al parecer divergentes, pero que en su esencia no tenían mas norte que la salvacion de la patria y la consolidacion del orden.

(*La Integridad.*)

Poco inclinados nosotros á censurar ó á aplaudir á los Gobiernos solamente por impresiones de partido; no queriendo formular esos juicios *a priori*, que no se fundan en otra cosa que en la historia generalmente parcial que de cada uno de los partidos suele hacerse, esperamos á conocer la conducta que el nuevo ministerio observará en la gestion de los negocios públicos, pues solo cuando la hayamos conocido podremos decir nuestra opinion imparcial y sincera.

(*La Paz.*)

Por las personas que componen este, se observa que se ha resucitado otra vez la llamada conciliacion de los partidos monárquico-revolucionarios, que tantos resultados funestos ha producido, y cuya fraternidad es la de Cain y Abel, á pesar de lo que en contrario digan y propalen sus interesados encomiadores.

La significacion política por consiguiente del ministerio no es muy acentuada en sentido liberal avanzado; pues si bien son cinco los consejeros D. Amadeo que figuran en el grupo radical, no todos inspiran igual confianza al país, ni a su partido mismo. En cambio el presidente, que tiene además á su cargo el importante departamento de Guerra, y los señores Ulloa y Lopez Ayala nombrados respectivamente para desempeñar las carteras de Gracia y Justicia y Ultramar, son los tres decididamente unionistas, resueltamente conservadores. (*El Pueblo.*)

En todas las situaciones políticas, y con especialidad en las parecidas á la presente, los hombres públicos deben llevar á la gubernacion del Estado un pensamiento único, si es que quieren gobernar y no limitarse á ser ministros y despachar expedientes en sus respectivos departamentos. ¿Qué pensamiento pueden llevar al Gobierno los actuales ministros? tres partes de progresismo, tres de semi-unionismo y dos de democracia, ó mas bien, democratismo; ¿Podrá avenirse ó amalgamarse los tres elementos para hacer algo que se parezca á gobierno? Se dirá que cada cual cederá de su derecho y podrá resultar fácilmente la avenencia. Pero entonces, ¿cuál será la fuerza mora! de que disponga ese ministerio?

Las resoluciones que adopte habrán de tener el carácter político de una ú otra escuela; habrán de ser unionistas, progresistas ó democráticas: sean cuales fueren, no podrán ser aceptadas por los ministros de otras tendencias, ó los partidos á que esos ministros pertenezcan quedarán absolutamente desconceptuados á los ojos de su partido: los acuerdos tendrán el raro privilegio de desagradar á todos, lo cual no es para dar gran fuerza y robustez á una situacion.

(*Eco de España.*)

El cañon de cuero que ha llevado á Puerto-Principe la columna de Vista-Hermosa, y que fué tomado al enemigo, dice *El Fanal* de aquella ciudad que tiene la figura de una raposa de papas. Segun parece, para hacer estos cañones se emplea un alma de madera, se cose á ella una piel de buey fresca ó muy humedecida, y sobre esta primera piel se teje cuidadosa ó fuertemente cuero de vaca, y sobre esta primera red se pone otra. La recámara es de madera, guarnecida tambien de un tejido de cuero, y en el oido tiene un casquillo de hierro. Bien seco ya el cuero, se saca el alma, que debe ser de piezas, y queda el cañon capaz de resistir cinco ó seis tiros, segun se asegura; los cartuchos que emplean para estos cañones animales, son de caña brava ó pito, que contienen la pólvora y la metralla. El cañon de cuero está guarnecido de arcos de hierro.

El cuarto militar de S. M. lo componen hasta ahora los siguientes:

Don Juan Zavala, teniente general; don Romualdo Crespo, mariscal de campo; don Carlos Saez Delcour, brigadier; D. Agustin de Búrgos, idem; D. Inocencio Junquera, coronel graduado, teniente coronel de estado mayor; D. Gregorio Martin Lopez, teniente coronel; D. Francisco Osma, coronel graduado, teniente coronel de ingenieros; D. Fernando Martinez Viérgol, coronel, teniente coronel de artillería; D. Joaquin Girenza y Figueras, comandante de caballería; don Eduardo Garcia Cabrera, teniente coronel de infantería; D. Eugenio Torreblanca, teniente coronel, comandante graduado de caballería; D. Blas Rodriguez y Ogea, comandante de infantería; D. Francisco Perez Vizcaino, comandante, teniente de artillería; D. Celestino Fernandez Tejeiro, comandante de infantería; D. Juan Moya Trivaldos, teniente coronel graduado, comandante de infantería; D. Rogelio Fabro y Fuster, teniente coronel graduado, capitán de infantería; D. José Villacampa y Matute, comandante graduado, capitán de caballería; D. Fernando Lopez Dominguez, capitán de caballería, teniente de infantería.

El general Sr. Caballero de Rodas, ha contestado á cuantas personas han querido conocer sus propósitos y opiniones al volver á la Península, que se halla firmemente resuelto á no ocupar por ahora ninguna posicion oficial y á marchar dentro de breves dias al extranjero, para estudiar los sucesos militares que hoy ocurren en Europa.

El Eco del Progreso aboga por la reorganizacion de los partidos constitucionales para entrar, por este medio, en una época normal, y de sosiego. Para el colega, el punto radical debe ser el que sencauzara en la nueva monarquía los progresos del espíritu pátrio, y el conservador, que aceptando la Constitucion y las leyes vigentes impidiese las violentas reacciones.

Dice *La Revolucion*, que si el general Prim pudiera levantarse de su ataúd y viera lo que está sucediendo, estamos seguros, que se volveria á morir de vergüenza.

¡Hola, hola! ¿pues qué sucede caro colega?

El número correspondiente al día 3 del actual de *El Eco de España*, ha sido denunciado.

Ayer le llevaron á S. M. los dos millones y medio correspondientes á su asignacion, y los devolvió diciendo, que él no la percibirá mientras existan clases del Estado que no hayan cobrado sus haberes.

Omitimos todo comentario sobre este hecho. Los dejamos á nuestros lectores.

Un corresponsal de los Vosges nos comunica el hecho siguiente;

«Dos franco-tiradores han sido ahorcados por los prusianos. Tres dias despues, diez y siete cadáveres prusianos estaban colgados en los árboles vecinos.»

Dice la *Gaceta* de Ghotemburgo:

«El domingo último corrió el rumor de que habia caído cerca de Krodschored un globo con varias palomas, sacos de cartas, etc., pero sin ningún aeronauta.

En efecto, á eso de las dos de la tarde los habitantes de Krodschored descubrieron en el aire un objeto extraño que venia del Sur, y como el cielo estaba cargado de neblinas, no pudieron cerciorarse de lo que era, hasta que cayó el globo en el patio de una casa.

La navecilla contenia tres grandes sacos de cartas sujetos con cadenas, dos de ellos en buen estado, y el tercero roto, y dentro de él habia varios periódicos de fecha atrasada. Encontráronse además seis seres vivos, seis palomas. En un saco de noche habia prendas de ropas marcadas con las iniciales E. C. M. y R. M. Habia allí además una manta de viaje, una gorra de oficial de marina, un aparato eléctrico y dos anteojos de larga vista.

Es indudable que el globo habia sido abandonado recientemente, porque tenían comida aun en sus jaulas las palomas.

¿A dónde han ido á parar las personas que dirigan el globo? Se han hecho averiguaciones, y estamos en la mayor ansiedad por la suerte de los viajeros extraviados.»

La Política, que ya conocia que el general Serrano habia sido encargado por el rey para formar Gabinete, termina ayer su artículo de fondo con los siguientes consejos:

Duque de la Torre: vos no podéis ni debéis ser mas que el primer ministro conservador de una monarquía conservadora, con política conservadora y con auxiliares conservadores de alta talla.

Duque de la Torre: el país conservador os contempla. Basta de murgas políticas, y de tolerancias desastrosas, y de anarquías cordiales. Si no tenéis voluntad, genio ni fuerza para hacer mas que un nuevo ministerio de himno de Riego, dejad el puesto, que lo haga otro.

Duque de la Torre: no hagais otra vez la política de vuestros adversarios; no pongais nuevamente á prueba, ni la paciencia del espíritu público, ni la heroica resignacion de vuestros amigos.

Duque de la Torre: necesitais un política grande, fuerte, batalladora, digna del aplauso de cuanto vale, piensa y representa algo en el país. ¡Sabed tener esa política!

Leemos en *La Epoca*:

«El general Prim, que ha desaparecido del mundo de los vivos cuando veia ante sus ojos un porvenir risueño y venturoso, no tenía mas que cincuenta y ocho años.

En los primeros de su vida se habia dedicado al comercio, que abandonó para empuñar las armas al comenzar en 1833 la guerra civil.

Su carrera fué tan rápida y brillante, que á fines de 1843 era ya brigadier y conde de Reus.

Sa anciana madre, residente en Cataluña, ha tenido el inmenso dolor de que la preceda á la tumba el que desde una clase humilde se habia encumbrado á las mas altas posiciones y á los honores mas insignes.

El general Prim ha muerto como cumplia á sus sentimientos religiosos: á la una de la madrugada del viernes, es decir, algunas horas antes de fallecer, pidió el mismo los auxilios de la Iglesia, recibiendo su última confesion un sábio y respetable sacerdote, y administrándole el Viático sin ninguna pompa exterior el párroco de la castrense que existe en el mismo ministerio de la Guerra. El sereno valor y la cristiana conformidad que de-

mostró en los postreros instantes de su vida el conde de Reus, servirán de lenitivo al dolor de la virtuosa señora que fué durante muchos años su tierna y amantísima compañera.»

La Época dice que vería con mucho gusto la concesión de una amplia amnistía; pero cree que esta no ha de darse porque el artículo 74 de la Constitución dice que el rey necesitará estar autorizado por una ley especial para conceder amnistías ó indultos generales.

Con motivo de tener que reunirse las Cortes para principios de Abril, y de estar señaladas para el 1.º de Febrero las elecciones provinciales, en un periodo de sesenta días tendrán que verificarse cuatro elecciones, que serán: para diputados provinciales, concejales, senadores y diputados á Cortes.

Cuenta un periódico el siguiente rasgo del conde de Balmaceda: «Al saber que el ayuntamiento de Santiago de Cuba, sin conocimiento suyo y como demostración de gratitud, recogió en pocas horas mas de 7.000 pesos destinados á formar un capital en beneficio de los hijos del ilustre caudillo que defiende las vidas é intereses de los leales; al saber esto, repetimos, el conde de Balmaceda exigió que se devolvieran á los donantes; y como no pudiera conseguirlo, se acordó que dicha suma fuera distribuida entre las clases menesterosas de aquel distrito.»

Napoleon está escribiendo una Memoria explicando la razon de Estado que ha presidido los últimos años de su reinado.

Dicese que su salud no es lo mas satisfactoria.

En Burdeos ha corrido la falsa noticia de que en Roma habían ocurrido desórdenes.

Parece que el Tiber, en su último desbordamiento, ha causado grandes averías; pero ya el telégrafo nos ha anunciado que aquel caudaloso rio vuelve á entrar en su cauce natural.

Dice La Igualdad:

«Se nos asegura que van á ser retiradas del templo de Atocha las banderas que recuerdan nuestros triunfos sobre Italia.»

Un colega da la noticia, que en los dos dias que han estado acantonadas las tropas en la línea férrea de Madrid á Cartagena, han tenido mas de ciento cincuenta bajas.

Un colega hace las siguientes peticiones:

«Al general Serrano le pedimos que en la presidencia del Consejo tenga mas iniciativa que tuvo de Regente, y en el ministerio de la Guerra mas radicalismo que tuvieron sus ministros.

A Martos que se acuerde en el ministerio de Estado mas de los pueblos que de los soberanos.

A Beranger que haga algo y dé alguna muestra de vida para levantar la marina nacional, que ha sido siempre el simbolo mas glorioso de nuestro prestigio y nuestra fuerza.

A Ulloa que reforme hondamente la administración de justicia, sin lo cual son estériles todas las resoluciones.

A Moret que haga grandes economías y hable fuerte en los Consejos de ministros, sacrificando su cartera primero que ceder en su camino.

A Ruiz Zorrilla que complete sus anteriores y felices disposiciones sobre enseñanza, base fundamental de nuestro porvenir y nuestra dicha.

A Sagasta, encargado del importante despacho de Gobernación, que cuando piense en el orden piense tambien en la libertad.

A Ayala que haga todo lo posible porque en Ultramar lo llamen el poeta, como hasta aquí le llamaban, sino que le llamen el ministro, como debe ser, estudioso y observador de la organización especial de nuestras colonias, y que tienda á desarrollar el poder civil, aniquilado hasta hoy en nuestras provincias ultramarinas por la autocracia funesta de los capitanes generales.

Y á todos les pedimos que se acuerden de la patria mas que de sus amigos, que amen de veras la libertad, y que se cuiden antes que de repartir destinos y papeles de bastidores, de organizar este pais, digno como ninguno de ser dichoso y libre.»

Dicen Las Novedades:

«No hace mucho tiempo que, contestando á un periódico, que censuraba la elevación de ciertas personas y la repartición de gracias, defendíamos al Gobierno y le pedíamos que creara para la situación una plana mayor que fuera por lo menos, igual en valer y en

poder y número á lo de los moderados. Si esto se hubiese hecho con acierto, la situación y el partido liberal podrían tener otros temores, pero nó los de debilidad, los de la desanimación por falta de un jefe.»

Ha terminado en Atenas la información relativa al famoso secuestro de Marathon, que acabó con un drama sangriento. Por una singularísima coincidencia, el principal cómplice es el Sr. Noel, súbdito inglés, y de la ilustre familia de lord Byron. El Sr. Noel ha comparecido ante los tribunales con su mayordomo, hermano del jefe de bandoleros Jakos Arvanitakis.

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«El fiscal del Tribunal Supremo ha devuelto ya despachada la causa del señor obispo de Osma, por desacato y desobediencia al tribunal, pidiendo la pena de seis meses de arresto mayor y las costas y gastos del juicio. Se ha dado traslado de la acusación al defensor del obispo, que es el Sr. D. Cándido Nocedal.»

Del mismo colega:

«El proyecto de monumento con que se trata de perpetuar la memoria del general Prim es, según lo que han indicado personas influyentes, una estatua ecuestre que se colocará en la plaza de la Armería, mirando á palacio.»

Parece cosa resuelta restablecer en el ministerio de la Gobernación las antiguas direcciones generales, creando además una de política, de la cual dependerá el ramo de policía.

Dice un periódico:

«No es solo en la constitución de Gabinete en donde se ha de apreciar la tendencia dominante de la actual situación; la provision de los altos destinos del Estado ha de ser tambien una garantía de mayor ó menor influencia en el poder.

Sugiérenos esta reflexión el haber visto designados para altos puestos á ciertos personajes refractarios á la idea liberal, y que han aceptado el nuevo orden de cosas, solo para ampararse de una situación á la que han combatido con todas sus fuerzas.

Aconsejamos á los progresistas que están en el ministerio, que no se duerman en una ciega y falaz confianza, porque es muy fácil que despierten aterrados por el recuerdo del 66.»

El dia 2 de Enero se abrió la legislatura de 1871 de las Cortes portuguesas, pero en el mismo acto se dió cuenta de un decreto aplazando las sesiones para el dia 3 de Febrero.

El Gobierno francés ha dado una circular prohibiendo á los caminos de hierro el transporte de los soldados que no estén provistos de una hoja de ruta ó de un permiso escrito para abandonar su cuerpo. Esta medida ha tenido por objeto evitar las desercciones.

El *Times* del 27 habla de un nuevo conflicto entre el gobierno romano y el virey de Egipto. Es de presumir que de esta cuestion, como del conflicto rumano y de la agitación que hay en Servia, se trate en la conferencia europea proyectada, si al fin llega á realizarse.

Para *La Igualdad* el Gabinete del duque de la Torre tiene poca vida. Nuestro colega apenas le concede la necesaria para hacer las elecciones.

Carta del conde de Chambord al rey Guillermo de Prusia.

Señor: Descendiente de los reyes que incorporaron á Francia las provincias cuya conquista quereis conservar, tengo el derecho de asegurar que ningun francés consentirá nunca en semejante mutilación de nuestro territorio, pues que la Alsacia y la Lorena son tan francesas como cualesquiera otras provincias de nuestra antigua monarquía, y puedo añadir, sin temor de ser desmentido por la historia ni por los hechos contemporáneos, que ambas provincias en tiempo alguno han sido tan alemanas como francesas son hoy en dia. Es tanto lo que se hallan identificadas con mi pais, que separarlas de él sería tan criminal, bajo el aspecto social, como bárbaro, humanamente hablando, arrancar á una madre una parte de sus entrañas.

Creedlo, señor, tal abuso de la fuerza abriría en el corazón de Europa una llaga que no se cicatrizaría en veinte generaciones, si, lo que no es posible, la Providencia condenase

para siempre á Francia á la impotencia de devolver á su verdadera patria á esas dos fieles y esforzadas provincias.

Dios os ha concedido en el mundo una gran parte de gloria y de felicidad, si bien en los albores de vuestra vida conocisteis la adversidad, cuando vuestra augusta madre, se encontró casi sin asilo con sus tiernos hijos en todo el reino de Prusia, ocupado por el dominador de Europa.

Vuestros ejércitos, con tanta frecuencia batidos en esa época, se desquitaron en Waterloo de los reveses sufridos, decidiendo del éxito de la batalla que aniquiló al primer imperio. Cincuenta años despues alcanzásteis un brillante triunfo luchando contra el antiguo y poderoso aliado de Prusia, que queria disputaros la supremacía en Alemania, y acabais de humillar al heredero del conquistador cuyo prestigio habia puesto en manos del sobrino el destino de la Francia. Aunque ha sucumbido sin honor, vuestra victoria no deja de ser por eso muy gloriosa, especialmente si no haceis á la Francia solidaria de las provocaciones del segundo imperio, como declarásteis á principio de la campaña.

Proscrito á los diez años de edad, presencio en la inacción á que estoy condenado los espantosos desastres de mi patria, y en una época de la vida en que no son ya licitos los sueños de ambición. Sin embargo, no puedo olvidar que cuando teniais la edad que ahora tengo, solo estábais llamado eventualmente á sentaros en el trono, y sin que nada hiciera prever entonces que Prusia llegaría bajo vuestro cetro á tanto poderio.

Si me elevara yo á tal altura, temería el vértigo ó haber de sufrir algun terrible cambio de fortuna; pero no cesaré de creer que tendrán un término los reveses de mi patria. Si la Providencia se dignara hacerme uno de sus instrumentos, cuando le place cambiar súbitamente los destinos de los reyes y de los pueblos, trataría de no ser indigno de mi antepasado Enrique IV y aspiraría á la popularidad, porque en vez de vencer las facciones, tendría la dicha de poner término á una guerra de devastación cuyas inútiles crueldades os deja ignorar sin duda un ministro duro y astuto. El heredero de Federico el Grande no querrá que la historia eche sobre su gloria militar un borron expuesto eternamente á las miradas de la humanidad.

Si he de morir sin volver á ver la Francia, quiero al menos que sepa que ninguno de sus hijos ha sentido mas que yo sus lamentables infortunios.

Llamado por mi nacimiento al mas hermoso trono de la tierra y con el título de rey de Francia, sin igual en el universo, no echo de menos las grandezas prometidas á mi cuna ni la fabulosa prosperidad de vuestro buen hermano Napoleon III, si hubieran de conducirme al baldon de Sedan precipitando á mi patria en catástrofes sin precedente en ningun pueblo.

Pero la Francia está abatida, no domada y la generosa sangre que queda aún en sus venas le restituirá muy pronto ese brio, compañero de su antiguo valor.

Los príncipes y los reyes coligados con Prusia para aniquilar á la gran nación os van á consagrar emperador de Alemania, poniendo así el sello á vuestro glorioso destino.

Concluyo, señor, diciendo que si las vicisitudes de la guerra os tienen reservada á las puertas de París la misma suerte que cupo á Francisco I en Pavia, deseo sinceramente que tengais el derecho de escribir á ejemplo del rey caballero: «Todo se ha perdido menos el honor.»

De la exposición de la Cámara de señores al rey de Prusia con motivo de su coronamiento como emperador de Alemania, tomamos el siguiente párrafo:

«Una guerra justa y verdaderamente nacional ha madurado la unidad alemana en medio de una lucha horrible. El nuevo imperio alemán, así como Prusia, nace de la viril defensa que nuestros soberanos hacen de nuestros derechos. El espíritu verdaderamente alemán y monárquico que ha contribuido á crearlo sabrá tambien mantenerlo. La sabiduría de S. M., de acuerdo con los soberanos alemanes y las ciudades libres, fundarán instituciones que den al nuevo imperio la garantía de un desarrollo verdaderamente alemán, prusiano y monárquico.»

Positivamente se suprimen muchos de los antiguos cargos que existían en palacio. En cuanto al cuerpo de alabarderos es de todo punto falso que se pretenda reorganizar.

Ya es un hecho consumado, según los diarios franceses, que Julio Favre ha recibido el salvo-conduto para atravesar las líneas prusianas y dirigirse á Londres como representante de Francia en la próxima conferencia; pero todavia se ignora si el ministro de la República ha salido ó no de París. Sea como quiera, no tardaremos en saber que este personaje ha llegado á la capital de la Gran-Bretaña, y que han empezado en aquella reunion diplomática las vitalísimas cuestiones que van á ponerse sobre el tapete. ¿Cuáles serán los resultados? Los esperamos con impaciencia.

Dice *La Correspondencia Universal*:

«Anteayer ha sido preso por la guardia civil en un pueblo inmediato á Madrid un joven de 24 años de edad, con una mano herida, y sobre el que se dice recaen algunas sospechas de que pueda ser uno de los asesinos del general Prim, por cuyo motivo fué conducido á esta capital y puesto á disposición del juzgado que entiende en la causa.»

Un articulista francés, explicando en el *Journal de Bergerac* las causas que determinan en Francia la extraordinaria temperatura que se experimenta este año, termina con las siguientes palabras de consuelo para aquel pais, y que de rechazo llegan desgraciadamente hasta nosotros:

«En suma, el presente invierno será largo y muy rigoroso. El termómetro centígrado bajará en nuestra region (Mediodía) á 15 grados bajo cero, cuando menos; y en el Norte y centro de la Francia descenderá á 20. Esta estación será funesta para los indigentes y para los militares.»

Empiezan ya los trabajos preparatorios para las próximas elecciones de diputados y senadores, y la Incha promete ser muy reñida, pues los partidos todos se muestran prontos á reñir batalla y disputarse el terreno palmo á palmo.

Segun noticias, es probable que muy en breve haga un viaje á España la ex-emperatriz de los franceses con objeto de visitar á su señora madre.

El jueves fué recibido por el rey uno de los individuos de la familia de doña Isabel de Borbon, que ha permanecido en Madrid durante todo el periodo revolucionario.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

BURDEOS 5 (á las diez de la mañana).—Arras 4.—El ejército del Norte que marchó de Beaurains, á tres kilómetros de Arras el dia 2, encontró al enemigo el mismo dia sobre la línea de Courcelles y Masý, verificándose un combate muy encarnizado desde las nueve de la mañana hasta el anochecer. El resultado fué muy satisfactorio sobre la derecha, quedando indeciso en el centro y la izquierda.

Ayer á las siete de la mañana el combate empezó nuevamente continuando todo el dia.

El enemigo fué completamente batido y rechazado hasta dentro de Bapaume. Varias aldeas fueron tomadas á la bayoneta por nuestras tropas.

Las pérdidas del enemigo son considerables.

Los móviles se han portado bien. Hace gran frio.

La campaña es muy ruda pero soportada con gran valor.

BURDEOS 5 (á las diez y 50 mañana).—Viena 4.—No tienen fundamento los rumores de negociaciones para una alianza entre Austria y Prusia.

El conde de Beust, contestando á un despacho del conde de Bismark, dice que las relaciones de Alemania con Austria deben juzgarse bajo el punto de vista del hecho cumplido de la union de la Alemania.

Esperando comunicaciones ulteriores confirma el voto de Austria de entretener con Alemania relaciones mas amistosas, que puedan ser garantías de paz.

BURDEOS 5 (á las seis y 20 de la tarde).—Noticias de París del 3 por la noche, llegadas por globo, dicen que desde el dia 27 el enemigo bombardea los fuertes del Este sin que hayan sufrido daños serios.

Casi todos los periódicos piden al gobierno que tome una vigorosa ofensiva.

Sigue perfecta la tranquilidad en París.

El *Diario Oficial* dice que el gobierno, de acuerdo con la población, rechaza enérgicamente toda idea de capitulación.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios por un día á 50 ctmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamos, sueltos, gacetas, etc., á 150 ctmos. línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1,000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100.—A los suscriptores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana —S. Julian m. y su esposa sta. Basilia v. g., y el m. Niconor p. y s. Gonzalo de Amarante c. f.

Jubilco.—Esta mañana en la iglesia de religiosas Capuchinas, y el martes en la de las de Carmelitas.

Sección mercantil.

Precios del día 7.

Trigo del país, de 12 00 á 13 50 pts. f. Id. manchego, de " á " id. Id. extranjero, de " á " id. Id. andaluz, de " á " id. Cebada, de 4 12 á 4 50 id. Maiz, de 6 75 á 7 75 id.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 5.

FONDOS PUBLICOS.		Ult. pre.
3 por 100 consolidado.		27,15
Idem pequeños.		00,00
Idem á fin de mes.		27,30
Idem exterior.		32,00
3 por 100 diferido.		00,00
Deuda del material.		00,00
Idem del personal.		00,00
Billetes hipotecarios.		00,00
Billetes de segunda serie.		96,50
Bonos del Tesoro.		72,75

ESPECTACULOS.

TEATRO

De la Soberanía Nacional.
Gran función para hoy domingo a las 7 de la noche 4.ª del segundo abono.—La comedia en 3 actos, nueva, arreglada del francés por D. Mariano Carreras y Gonzalez y D. Juan Catalina, titulada:

El suplicio de un hombre.
Intermedio de baile de carácter español, titulado:
Danza valenciana.
Dando fin con el juguete cómico en un acto, titulado:
Furor parlamentario.
Entrada general 3 rs.—Id. al paraiso 1 1/2.

ANUNCIOS.

NODRIZA.

Antonia Hernandez Perez, de edad de 30 años, casada, leche de ocho meses, desea cria para su casa. Vive en el Puente de Tocinos, frente de la casa de Velasco. 8-3

CO-TURERA EN BLANCO.

En la calle de S. Lorenzo, número, 5, cuarto bajo, se cose toda clase de ropa blanca. Las camisas de lienzo á 12 rs., de algodón á 10, los cuellos á real y medio, los puños á 2 rs.; todo a la última moda con arreglo á figurin y á medida. 2

HALLAZGO.

La señora ó señorita que en la noche del lunes de pascua perdiera en el Teatro un pañuelo blanco de la mano, bordado, puede enviar por él á la redacción de este periódico donde se le entregará diciéndole la marca de él y abonando este anuncio. 5

MEDICINAS RECOMENDADAS

por la experiencia y por la práctica de los mejores médicos, preparadas por el Dr. GARCIA, Madrid, calle de Hortaleza, 8.

INYECCION DE DON JUAN

Si queréis desterrar radicalmente cualquier padecimiento contagioso, flujo blanco, leucorreas, gonorreas, dolores, picazon, escorzo, estrecheces, etc., acudid á nuestra inyección y vereis cumplidos vuestros deseos: 8 rs. frasco.

POMADA ANTIHEMORROIDAL

el Dr. D. Mariano Garcia. Nuestra pomada es muy superior á cuantos específicos se han inventado para la curación de las almorranas, por inventadas que sean, sin que jamas produzcan mal resultado. Muchas son las firmas de todas las clases sociales, con que podemos probar que nuestra pomada supera á todas las que se usan de su grau efi-

cia, reconocida ya en toda España y Portugal.

BOB GREEN.

De las experiencias del autor (médico de Nueva-York), confirmadas por todos los mejores prácticos de aquel país, y posteriormente por los de España, resulta que es el mejor antisifilitico que se conoce, usago con oportunidad, aun en los casos de sífilis constitucional, esté ó no degenerada, ísis: laringea y tubérculos del pulmon 24 rs. frasco.

PASTILLAS PECTORALES

del Dr. Garcia Bien probado está por médicos y enfermos que estas pastillas son muy superiores á todo medicamento nacional ó extranjero, para la curación de la tos, por antigua y rebelde que sea, toques, afecciones de garganta y de los bronquios, vómitos de sangre y alteración de la voz, sin que entren en su composición ningun calmante ni narcótico. Precio de la caja 10 rs.

A TODOS LOS QUE PADECEIS del estómago Declaro haber observado con el uso de las piloras depurativas laxantes del Dr. Garcia,

que además de combatir con gran éxito los dolores gastrálgicos, obstrucciones, infartos biliosos, etc., proporciona á los enfermos un bienestar, una alegría y un apetito inesplicable, como ha experimentado el declarante, licenciado en medicina y cirugía, residente en Sacedon (Guadalajara), no solo en sí mismo, sino que á la vez muchos enfermos á quienes en dicho pueblo é inmediaciones se les ha propinado.—Licenciado Gregorio Llorca. Precio 10 rs. caja.

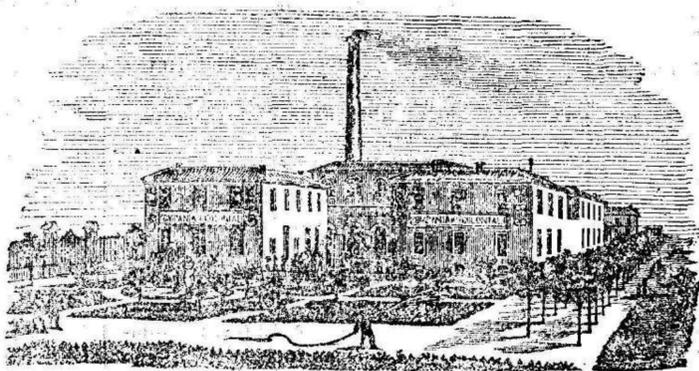
INTERESANTE A LAS MADRES.

Si queréis criar á vuestros hijos sanos y liberos de las afecciones escrofulosas; si queréis que sean vigorosos y robustos; si queréis evitar el raquitismo con todas sus deformidades, usad nuestro jarabe de rábano iodado en los niños, seguros de su buen efecto, como está bien comprobado en 9 años de uso. Precio 10 y 15 rs. frasco.

D POSITOS

Murcia, farmacia de D. Manuel Martinez; Valencia, Aliño; Alcoy, Alfonso; Alicante, R. Hernandez

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Once medallas de premio.

CAFES, TES, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20. Madrid.
Sucursal, Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la **Casa fundadora**, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro —D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—D. José Antonio Martínez, calle de S. Antonio.

PAPEL WLINSI

El inmenso éxito de este remedio es debido á sus propiedades constantemente probadas, á su acción pronta é infalible que atrae al exterior la irritacion, cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomendando los principales médicos para la curacion de los reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripa, reumatismos, lambago, dolores, etc., etc. Su empleo no exige ningun régimen; una ó dos aplicaciones bastan las mas de las veces y solo causan una ligera comezon. Precio de la caja 8 rs. Depósito en Paris, J. Wislin, 23, rue Cassette. La Agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Murcia D. Lucas Serrano. (Núm. 3,178).

NO MAS HERPES.

Depurativo vegetal anti-herpético DE GIL Y ROYO.

Este medicamento, cuyos prodigios en la curacion de toda clase de enfermedades herpéticas son bien conocidos, así como en toda enfermedad consistente en vicios de la sangre, ha venido á sustituir el rob, zarzaparrilla, etc., y cuantos medicamentos se han tenido por depurativos y atemperantes hasta la fecha. Depura y atempera sin debilitar al enfermo, y es tan grato al paladar, que basta con avidez lo toma el paciente.
Se vende por cajas á 50 rs., y cada caja contiene un prospecto, en el cual se dá una extensa instruccion para la forma en que ha de hacerse grato uso del medicamento.

Los farmacéuticos que deseen expenderlo, bien en comision ó al contado, se dirijan al administrador Don BENIGNO GUTIERREZ, Costanilla de Santiago, núm. 6, 3.ª derecha, Madrid.

En los pedidos al contado hay gran rebaja, haciéndolo por cincuenta cajas al menos.

El profesor Gil y Royo recibe consultas en su habitacion, plaza del Puente de Alcolea, (antes de San Martín), núm. 5, principal, los martes, jueves, y sábado, de nueve á once, gratuitamente para los pobres, á quienes recetará el medicamento con la dispensa de 25 rs. en caja, siempre que acrediten esta circunstancia.

En las farmacias de provincias se les facilitará el medicamento á los pobres, previa la certificación del alcalde, á 30 rs. cada caja.

Depósito central en Madrid, farmacia de Rodrigo LABARTA, plaza de Topete, (antes de Santa Ana), núm. 7, y Uzurrun, Barrionuevo, 11.

Al farmacéutico D. Julio Ibarz, calle de la Cruz, núm. 29, se le ha retirado el depósito y venta, por expender cajas que no son las de Gil y Royo, persiguiéndosele criminalmente.

Puntos de venta y nombres de los farmacéuticos.

Albacete, Martínez — Almería, Vivas — Alicante, Sebastián. — Almadén, Garcia Blanco. — Avila, Rodriguez. — Archidona, Moreno. — Alajar, Barbudo. — Aguilas, Gualda — Alicia, Estruch — Barcelona, Martí; Exposicion permanente, Reloj, 1. — Badajoz, Ordoñez. — Búrgos, Mozo Berganza. — Berja, La Rosa. — Cadiz, Martínez. — Córdoba, Mariño. — Cáceres, Carrasco. — Canarias, Las Palmas, Diaz Lizana. — Cuevas de Vera, Martin Valero. — Cabezón de la Sal, Feijóo. — Calzada de Calatrava, Valencia. — Cornudella, Mallá — Corrales de Zamora, Serrano. — Cebreros, Navas y Perez. — Coruña, Moreno. — Ciudad Real, Obon. — Extremadura, D. Benito, Campomanes. — Egea de los Caballeros, Larin. — Ferrol, Romero, Galan. — Falses, Freitas. — Girona, Vivas — Granada, Lopez. — Guadalajara, viuda de Ursoco — Irún, Orregoso. — Játiva, Artugas. — Jerez, Revuelto. — Logroño, Zardoya. — Lugo, Azpiazu. — La Almolda, Galvez — Madrid, Bañares, Aneha de San Bernardo, 15; Gimenez, Luna, 6; Moreno Aguado, Postigo de San Martin, 25; Rodriguez, Fuencarral, 76; Quirós, idem, 13 y 15; Maeso, plaza de Santo Domingo, 6; Garrido, Hortaleza, 17; Carrera, Corredera Baja, 19; Yust, Peligros, 4; Luengas, calle Mayor, 41, duplicado; Moreno, idem, 93; Vilarón, Meson de Paredes, 22; Rodrigo Loharta, Topete, 7; Fernandez Izquierdo, Ruda, 14; Parra, Bordadores, 14; Suricalday, Serrano, 2; Saez Fernandez, Cavel, 5; Peiro, Toledo, 76; Gomez Pamo, Santa Isabel, 5; Rodriguez, Ronda del Conde-Duque; Fernandez de Villar, Cedaceros, 10; Aguado, plaza del puente de Alcolea, 6; Uzurrun, Imperial; Perez, Toledo, 28. — Milaga, Canales. — Mequinenza, Teixidó. — Marchena, Góngora. — Molina de Aragón, Hérgueta. — Medina de Pomar, Rodriguez. — Membrío, Barrientos. — Nerja, Navas. — Oviedo, Diaz, Martinez. — Pamplona, Blasco. — Palencia, Sadava. — Puertollano, Moró. — Pedroñeras, Zapata. — Plasencia, Rosado. — Rivadeo, Alamo. — Rivadesella, Necedo y Soto. — Remolinos, Galvez. — Santander, Borué, Alonso. — San Martín, Garcia — San Sebastian, Diez, Tornero. — San Fernando, Miralles. — Sevilla, Santigosa (F. del Globo); Espejo, Perrier. — San Esteban de Castellar, Maimir. — Santa Olalla, Rayon — Toledo, Martín y Duque. — Tudela, Zardoya. — Trigueros, Vides — Tona, Serra. — Trujillo, Elias. — Tarragona, Cuchi. — Talavera, Rayon. — Ubeda, Peñas. — Valencia, Ramos. — Valadoid, Llorenie. — Vitoria, Arellano — Vigo, Rodriguez — Verdrel, Trayner. — Villaseca, Farre. — Villanueva, del Campo, Aparicio. — Zaragoza, Rios hermanos, Narbona 4.

AÑO XXX.

La Moda elegante ilustrada,

periódico especial para señoras y señoritas.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE.

2,500 á 3,000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto; 24 grandes patronos para cortes de vestido de tamaño natural para vestidos y sombreros de señoras, señoritas y niños. — Varias tapicerías en colores, punto Berlin. — Algunas piezas de música. — 100 ó mas figurines en negro y 43 sobre acero, iluminados. — 1,200 columnas de lecturas, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones puedan desearse para las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edicion de lujo con 48 figurines iluminados, tapicerías en colores y 24 patronos tamaño natural.	Tercera edicion, sin figurines iluminados y con 12 patronos, tamaño natural.
Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.	Un año, 80 rs.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.
Segunda edicion, de 12 figurines cada año, y 18 patronos, tamaño natural.	Cuarta edicion, sobre papel común, sin figurines ni patronos.
Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.	Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Tres meses, 17.—Un mes, 6.

En Portugal los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franco.—Las señoras que deseen conocer la publicacion antes de suscribirse, se les remitirá un número de muestra gratis.

REGALO.

Las señoras que se abonen á la edicion de lujo por un año, recibirán gratis el gran **Almanaque enciclopédico español ilustrado**, que esta empresa publica anualmente solo con este objeto, y el cual consta de un tomo en 4.ª mayor con mas de 300 páginas.

NOTA. El periódico **La Ilustracion Española y Americana** pertenece á esta misma empresa, y se hace una rebaja en el precio á quien tome ambas publicaciones.

Administracion: Arenal, 16, librería.—MADRID.—Para mas detalles se dá el prospecto gratis en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PILDORAS de LAGARTIGUE CONTRA LA GOTA Y EL REUMA.

Prescritas hace mas de 30 años, por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas veces curan radicalmente, como lo prueban las operaciones publicadas por M. M. Chomet, Double, Lisfranc, Velpeau, Miquel, Amedée, Latour, etc.—Para evitar las falsificaciones, no deben aceptarse mas que los frascos que lleven sobre la etiqueta la firma de puño y letra de M. Al. Lagartigue, D. M. P.

Depósito general: en Paris, farmacia Pelletier, rue Jacob, 45; en Madrid, por mayor Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor á 46 rs., En Murcia, D. Lucas Serrano.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA,» Calle de Zoco, núm. 5.